



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MANACOR

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE MANACOR

11191 *Procedimiento ordinario 0000954/2010 Sobre otras materias*

SENTENCIA Nº 38/2013 de fecha 1 de marzo de 2013 dictada por el Ilustre Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 4: Don Tomás Sánchez Puente

Procedimiento: JUICIO ORDINARIO 954/2010

Parte demandante: ANTONIO SANS BIBILONI

Letrado: FEDERICO MOROTE PONS

Procurador: ANTONIO SASTRE GORNALS

Parte demandada: LORENZO GALMES HIDALGO(en situación de rebeldía procesal) Y JOSE RIERA GALMES

FALLO:

Que ESTIMANDO la demanda presentada por el procurador don Antoni Sastre Gornals, en nombre y representación de Antonia Sans Bibiloni:

Condeno a José Riera Galmés a abonar a Antonia Sans Bibiloni la cantidad de 25.000 euros, más los intereses procedentes desde el día 17 de junio de 2010.

Condeno a Lorenzo Galmés Hidalgo a abonar a Antonia Sans Bibiloni la cantidad de 25.000 euros, más los intereses procedentes desde el día 17 de junio de 2010.

Condeno a Lorenzo Galmés Hidalgo y José Riera Galmés al pago de las costas procesales.

Notifíquese esta sentencia a las partes.

Contra la sentencia cabe interponer Recurso de Apelación, en el plazo de veinte días desde la notificación de la misma. La interposición del recurso exige la previa constitución de un depósito de 50 euros en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones, depósito que será devuelto en los casos de estimación total o parcial del recurso.

Así por ésta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Se significa que la publicación ha sido interesada por ANTONIA SANS BIBILONI, acordándose la publicación a su costa.

En MANACOR, a veintitres de Mayo de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

